■ El interés de esta Guía es explicar las recomendaciones a seguir durante el ingreso de su familiar o allegado.

■ Los pacientes ingresados necesitan ser protegidos del contagio de enfermedades infecciosas que puedan ser transmitidas durante su estancia hospitalaria.

■ Es imprescindible la colaboración de todas las personas que están en contacto con los pacientes, y en especial, la de sus acompañantes. Se deben seguir siempre las indicaciones del personal sanitario y las recomendaciones que aparecen en la cartelería del Centro.

■ El personal sanitario que atiende directamente al paciente será quien establezca las medidas de acompañamiento cuando se den condiciones especiales, informando sobre el riesgo de exposición y proporcionando el equipo de protección adecuado.

■ En las Unidades de Hospitalización con características especiales (Cuidados Intensivos, Hematología, etc) las normas de acompañamiento y visitas se adaptarán según sus necesidades particulares.

■ El incumplimiento de estas recomendaciones o la utilización inadecuada de la identificación de Acompañantes o Visitantes puede acarrear la retirada y suspensión de las mismas.

■ La evolución de la actual pandemia de COVID-19, o la de otras enfermedades infecciosas que puedan afectar al CAULE, puede modificar estas recomendaciones y reducir el número de acompañantes en caso de ser necesario.

Si usted tiene fiebre, tos u otros síntomas sospechosos de COVID-19, o de cualquier otra enfermedad potencialmente contagiosa, ***NO*** puede acudir como acompañante ni como visitante de **ningún tipo de paciente,** y deberá ponerse en contacto con su Centro de Salud.

-Sólo **un acompañante por paciente.**

-Preferiblemente, que sea **conviviente.**

-Limitar el intercambio entre familiares o allegados.

-En la medida de lo posible, **menores de 70 años.**

Obligatorio el uso permanente de mascarilla, así como **lavarse las manos** antes de entrar y después de salir de las habitaciones

Técnica de Higiene de Manos

Técnica de higiene de manos con soluciones hidroalcohólicas

Junta de Castilla y León

Sacyl